



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

# 165: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

## Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024

---

Abril, 2025

## **Contenido**

1.	Resumen Ejecutivo .....	3
2.	Prioridades de la política institucional .....	4
3.	Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	6
3.1.	Valoración del desempeño del PEI .....	6
3.2.	Análisis de logros obtenidos de los OEI priorizados .....	8
4.	Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	12
4.1.	Estado integral de las AEI.....	12
4.2.	Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación).....	13
4.3.	Implementación de la matriz de recomendaciones del último año.....	28
5.	Conclusiones.....	30
6.	Recomendaciones .....	31
7.	Anexos .....	31

## 1. Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, fue creado mediante Ley N° 29763 “Ley Forestal y de Fauna Silvestre”, como Organismo Público Técnico Especializado, rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y responde a la decisión del Estado de realizar una profunda reforma en el sector forestal peruano, definiéndose como la Autoridad Nacional técnico-normativa en materia forestal y de fauna silvestre.

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el SERFOR emite políticas y normas, con la finalidad de asegurar el manejo sostenible del patrimonio forestal de fauna silvestre, así como promover las buenas iniciativas en manejo forestal y de fauna silvestre, con sostenibilidad socioambiental, haciéndolas más fáciles, rápidas y eficientes.

El SERFOR está constituido por la Unidad Ejecutora 001-1503: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR - Sede Central y la Unidad Ejecutora 003-1737: Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente en el periodo 2024 cuenta con tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y once (11) Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, a los cuales se articulan todas las Actividades Operativas e Inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) 2024.

La implementación del PEI 2019-2027 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, de horizonte temporal ampliado, se evalúa mediante cuatro (04) indicadores de OEI y trece (13) indicadores de AEI. Del seguimiento del PEI se observa que ocho (08) indicadores de AEI cuentan con metas programadas para el 2024, mientras que cinco (05) no, por lo cual no reflejan un nivel de avance. En el caso de los OEI, los cuatro (04) cuentan con metas programadas para el 2024.

El presente informe incluye la descripción del cumplimiento de los logros esperados y las propuestas de mejoras que se adoptaron para asegurar su cumplimiento, asimismo, incluye la descripción de la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional - POI 2024, en función de la implementación de las acciones estratégicas institucionales.

Las acciones ejecutadas por el SERFOR se encuentran orientadas en favor principalmente de los titulares de concesiones forestales con fines maderables, otros productos del bosque (no maderables), para plantaciones forestales, de ecoturismo, para conservación, titulares de viveros forestales y ornamentales, titulares de contratos de cesión en uso, productores agrarios con permisos y autorizaciones forestales, productores agrarios con plantaciones forestales maderables y no maderables en predios privados, productores comerciales, comunidades u organizaciones campesinas, comunidades nativas, manejadores de fauna (titulares de zoocriaderos, zoológicos, centros de rescate, titulares de áreas de manejo de fauna silvestre concesionadas o con permisos de aprovechamiento, entre otros.

Finalmente, se precisa que para el próximo período de implementación del PEI, se prevé un desafío significativo en la ejecución de actividades operativas/inversiones, en todas las unidades de organización del SERFOR. Uno de los principales riesgos identificados es la débil articulación de las actividades operativas/inversiones que cuenta el plan operativo actual con el presupuesto, lo cual no permite un adecuado seguimiento. Asimismo, se prevé la aprobación de

nuevos proyectos de inversión que fortalecerán la sostenibilidad del aprovechamiento forestal y de fauna silvestre en la Amazonía peruana, así como la implementación de la gestión del conocimiento en el sector forestal y la implementación de otras actividades vinculadas a la modernización del sector.

## 2. Prioridades de la política institucional

De acuerdo con la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el SERFOR es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-nORMATIVA a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito.

Asimismo, el principal objetivo de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre es el de *Contribuir con el desarrollo sostenible del país a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.*

Para cumplirlo, el SERFOR ha establecido lineamientos generales que guían su accionar y se reflejan en forma transversal en su misión, objetivos y acciones estratégicas institucionales.

### ✓ Misión del pliego:

La misión del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR es “*Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente, de manera articulada y eficaz*”.

Con ello, se asegura el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre; la mejora de la competitividad y acercamiento a los mercados; el enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos; la búsqueda de la participación de los actores, que conduzca hacia una gestión transparente; la equidad e inclusión en las oportunidades de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre; y la eficiencia y mejoramiento continuo en la gestión.

Asimismo, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del SERFOR, fueron definidos en forma participativa y teniendo en cuenta la articulación con el marco internacional y el planeamiento nacional, sectorial y territorial.

### ✓ Prioridades de la política institucional:

Dentro de la política institucional, se considera el desarrollo de actividades forestales y de fauna silvestre establecidas en el artículo 3 de la Ley N° 29763, tales como:

- a) La administración, investigación, conservación, protección, monitoreo, restauración, evaluación, manejo, aprovechamiento, poblamiento, repoblamiento y mejoramiento del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.
- b) La forestación y reforestación.
- c) El manejo de la flora y fauna silvestre in situ y ex situ.

- d) Las actividades agroforestales y silvopastoriles en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
- e) Coadyuvar a la provisión de los servicios de los ecosistemas forestales y otros sistemas de vegetación silvestre.
- f) El aprovechamiento económico no consuntivo de los paisajes de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

Asimismo, son actividades conexas de las actividades forestales y de fauna silvestre las siguientes:

- a) La educación y fortalecimiento de capacidades.
- b) Las derivadas del uso, disfrute, conocimiento, aprovechamiento comercial, transformación, almacenamiento, transporte y distribución de los recursos forestales y de fauna silvestre.

En ese sentido, por su carácter misional, la entidad busca asegurar la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, creando las condiciones que hagan posible la gobernanza forestal basada en relaciones simétricas entre el Estado, el sector empresarial, las comunidades nativas y campesinas, y la sociedad civil en general, mediante mecanismos concertados que promuevan la inversión privada, la responsabilidad social y ambiental, así como la competitividad de la producción forestal y de fauna silvestre, respetuosa de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad cultural y la inclusión social.

#### ✓ Alcance de la evaluación:

El presente informe de evaluación está orientado a describir los avances y logros obtenidos durante el año 2024, a través de la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas por las unidades de organización en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, las mismas que se encuentran alineadas a los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

El PEI del SERFOR cuenta con 03 Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, y 11 Acciones Estratégicas Institucionales - AEI que fueron definidas por las unidades de organización con la asistencia metodológica de la OGPP.

**Tabla 01: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2019-2027 del SERFOR**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI 1. Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población.	AEI.01.01 Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre. AEI.01.02 Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados. AEI.01.03 Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
	AEI.01.04 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población. AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población. AEI.01.06 Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR. AEI.01.07 Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores.
OEI 2. Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población.	AEI 02.01. Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de Gobiernos Regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales. AEI 02.02. Plan de gestión del riesgo de desastres del SERFOR implementado, para los servidores de la entidad.
OEI 3. Fortalecer la gestión institucional.	AEI 03.01. Gestión por procesos implementada en la entidad. AEI 03.02. Capacidad operativa fortalecida para la entidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 del SERFOR

Para la presente evaluación se ha delimitado su alcance solo en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de tipo misional y sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), es decir los OEI 1 y 2. Esta priorización se ha realizado considerando los recursos disponibles y la relevancia de estos objetivos ya que se refieren a las condiciones que la entidad busca mejorar en la población a la cual sirve.

En ese sentido, se analizarán solo nueve (09) AEI priorizadas que corresponden a dos (02) OEI.

### 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

A continuación, se analizan los logros de los OEI priorizados y se identifican los factores que influyeron en sus resultados.

#### 3.1. Valoración del desempeño del PEI

La evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del SERFOR, correspondiente al año 2024, toma como referencia, los resultados obtenidos a través de sus indicadores aprobados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por lo que, para la determinación de dicho nivel de cumplimiento, se calcula determina un nivel de cumplimiento, calificado de acuerdo con el rango que se detalla a continuación:

- Nivel de cumplimiento alto ( $\geq 95$ )
- Nivel de cumplimiento medio ( $[75 - 95]$ )
- Nivel de cumplimiento bajo ( $[0 - 75]$ )

#### Resultados a nivel de los OEI

Los resultados obtenidos de la implementación anual respecto a las metas de los 3 indicadores de los 02 OEI priorizados, evidencian que 2 indicadores presentan avances en un rango mayor o igual al 95% (nivel de cumplimiento alto) y 1 indicador en el rango de 0% a 74.9% (nivel de cumplimiento bajo).

Se presenta la semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores por cada OEI:

**Tabla 02: Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de los OEI**

OEI	[0%-75%>	[75%-95%>	>=95%	Total
OEI.01.			2	2
OEI.02.	1			1
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>3</b>

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se analiza cada uno de los indicadores por cada OEI priorizado.

**OEI.01. Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población**

Este objetivo estratégico implica la mejora de todos los aspectos que son necesarios para que los actores forestales y de fauna silvestre puedan desarrollar su actividad en un marco de armonía y legalidad

El OEI 01 mostró un avance promedio del 100%, contando con dos indicadores a nivel de objetivo. El primer indicador “Porcentaje del área total de bosques sujetas a un plan de manejo formal” obtuvo un avance del 100%, superando la meta programada, al igual que el segundo indicador “Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales” que tiene un avance del 100%, cumpliendo con la meta programada.

**OEI.02. Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población**

Este Objetivo aborda la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre y de la población que se beneficia de ellos, frente a los desastres y los efectos del cambio climático. Se trata de que los bosques y plantaciones forestales sean mantenidos para que puedan seguir proveyendo los servicios ecosistémicos que protegen y benefician a la población en general.

El OEI 02 mostró un avance del -1.87%<sup>1</sup>, referente al desempeño de su indicador “Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios” que no alcanzó la meta programada.

**Tabla 03: Avance de metas de los indicadores del PEI año 2024 de los OEI**

OEI	Indicador	Unidad de medida	Logro esperado 2024	Valor obtenido 2024	Cumplimiento de las metas (%)
OEI 01	Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población				100.00

<sup>1</sup> Se precisa que el aplicativo Ceplan no permite el registro de valores negativos

OEI	Indicador	Unidad de medida	Logro esperado 2024	Valor obtenido 2024	Cumplimiento de las metas (%)
	I1: Porcentaje del área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal	Porcentaje	18.30	25.61	100.00
	I2: Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales	Porcentaje	25.00	25.00	100.00
<b>OEI 02</b>	<b>Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población</b>				<b>-1.87</b>
	I1: Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios	Tasa de variación	-10.00	532.48	-1.87

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI priorizados

Considerando los dos (02) objetivos estratégicos institucionales priorizados, a continuación, se analiza el desempeño de sus indicadores.

**OEI.01: Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población**

Respecto a este primer objetivo, se cuenta con dos (2) indicadores:

- i) Porcentaje del área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal
- ii) Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales

**i) Porcentaje del área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal.**

La meta establecida para el 2024 para el indicador fue de 18.3% y se logró un avance de 25.61%, con una variación del 3,60% con relación al año 2023.

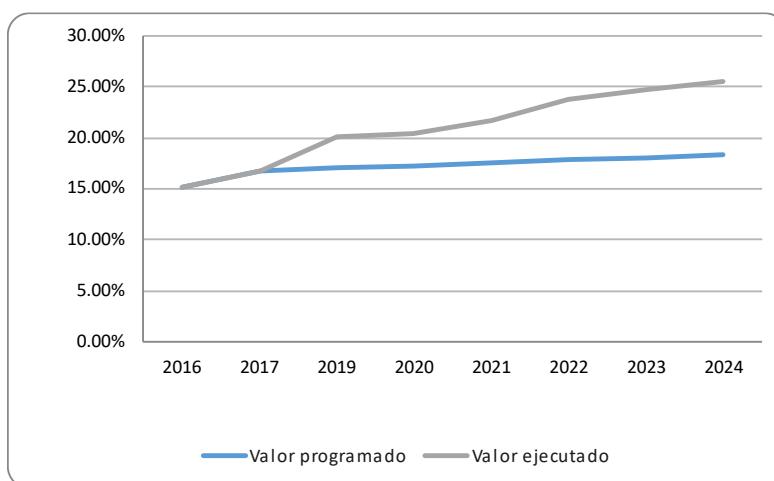
Durante el periodo 2024 se otorgaron 470,733 ha para el aprovechamiento de productos forestales en Títulos habilitantes que comprenden: concesiones, permisos, autorizaciones y bosques locales. El valor acumulado al 2024 asciende a 13,573,024 de hectáreas de bosque con manejo forestal, reflejando un avance acumulado de 25.61%, el cual supera la meta programada. Esta información está registrada en el Sistema de Información y Registro-SIR del Componente Estadístico del SNIFFS.

Entre los factores que influenciaron en el logro del indicador se tienen los siguientes:

- ✓ La Implementación del Sistema de Información y Registro (SIR) que es una herramienta informática que permite el registro de Títulos Habilitantes desde las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, la interoperabilidad con el Sistema de Información de Archivos Digitalizados SIADO-REGION y el Sistema de Información Gerencial-SIGO del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, permite contar con información oportuna para alcanzar el objetivo previsto en el PEI.

- ✓ Capacitación y socialización del aplicativo de Títulos Habilitantes (TH) del Sistema de Información y Registro, lo que permite un uso eficiente de la herramienta para el procesamiento de la información.
- ✓ Interoperabilidad entre el Sistema de Información y Registro (SIR) con las plataformas de información de los GORE Loreto, Ucayali y Madre de Dios, permite contar con información de la gestión forestal.

**Gráfico 01. Evolución anual del indicador Porcentaje del área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal**



Fuente: Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

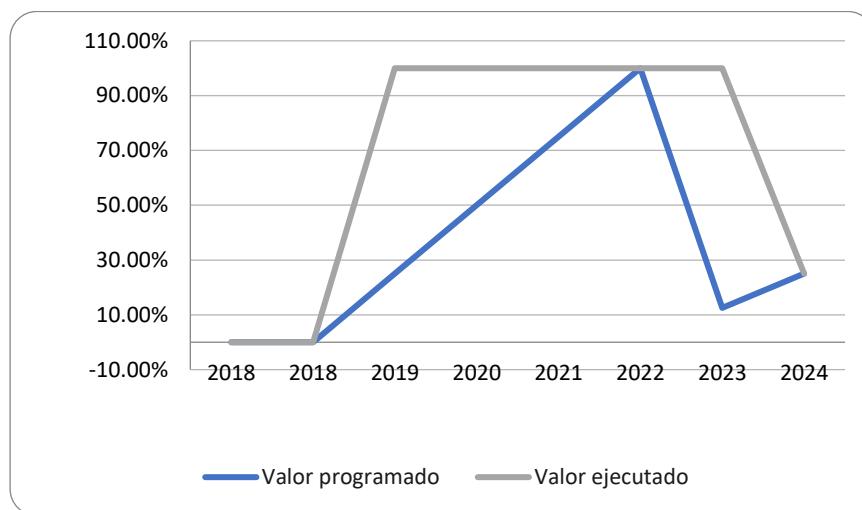
## ii) Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales

Durante el periodo 2024 se inscribieron 8,260 ha de plantaciones forestales en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales, representando un valor acumulado de 119 662 hectáreas registradas, cumpliendo con el valor programado (25%) para este indicador.

Entre los factores que permitieron el logro alcanzado se tienen los siguientes:

- ✓ Asistencia Técnica, capacitación virtual y seguimiento en el uso del aplicativo de Registro Nacional de Plantaciones Forestales al profesional designado por las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre - ARFFS para la inscripción de plantaciones forestales en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales. Permite contar con personal capacitado en el uso de esta herramienta para el registro de plantaciones forestales.
- ✓ Se optimizó el aplicativo de Registro Nacional de Plantaciones Forestales, dándole agilidad en el proceso de inscripción de las plantaciones forestales y la carga de documentos que sustentan la inscripción, permite contar con documentos que sustenten la información registrada en el aplicativo.

**Gráfico 02. Evolución anual del indicador Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales**



Fuente: Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

**OEI.02. Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población**

**i) Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios**

El indicador de la OEI 02 muestra un avance desfavorable, ya que se esperaba que disminuyeran las hectáreas forestales incendiadas respecto al año anterior; sin embargo, éstas se incrementaron durante el año 2024. El indicador es la “Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios” cuyo avance registra el -1.87%, no cumpliendo con la meta programada.

Conforme a la información recopilada de INDECI, la cobertura natural afectada y destruida en el 2023 fue de 20,202.20 hectáreas, mientras que en el 2024 esta cifra se incrementó a 127,775.44 hectáreas. Esto supone una tasa de variación de 532.48%, debido principalmente a las limitaciones presupuestarias que no permitieron concretar todas las acciones de asistencia técnica y capacitación a productores inicialmente programadas.

Durante el año 2024, a pesar de no lograr la meta programada, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Capacitación y asistencia técnica virtual a los gobiernos regionales en prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en 16 departamentos del país, las cuales han permitido que las instituciones del ámbito de los Gobiernos Regionales, se involucren en el tema de incendios forestales.
- ✓ Sensibilización acerca de las alternativas para no quemar con fines de prevención de incendios forestales. El SERFOR se involucra en la prevención por su función establecida en la Ley 29763-Ley Forestal y de Fauna Silvestre de conservar y proteger el patrimonio forestal de una de las amenazas que son los incendios forestales.

- ✓ Se logró que algunos gobiernos regionales y locales elaboren sus planes de prevención y reducción de riesgos ante incendios forestales.
- ✓ Se difundieron los proyectos de inversión pública de restauración de ecosistemas degradados por diferentes causas uno de ellos los incendios forestales, en esos proyectos se han considerado acciones de prevención y preparación ante incendios forestales.

Se precisa que, las entidades de primera respuesta asumen su responsabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales, por lo que deben estar capacitados en combate de incendios, contar con herramientas, equipos y vestimenta. En ese sentido, las autoridades locales tomaron conocimiento que son los encargados de implementar los procesos de la gestión de riesgos ante incendios forestales y son los que lideran y desarrollan estrategias para el combate de incendios forestales.

Asimismo, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN dio a conocer que los COEL, COER e INDECI se encargan del monitoreo de los incendios forestales desde el inicio, asimismo asumen el control y liquidación del incendio. INDECI, da los resultados de los daños al patrimonio forestal (cobertura natural). Algunos COER ya realizan los reportes de focos de calor y las cicatrices de los incendios forestales

**Gráfico 03. Evolución anual del indicador Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios**



Fuente: Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

## 4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

En esta sección se analizan los logros de los AEI priorizados y se identifican los factores que influyeron en los resultados de los AEI.

### 4.1. Estado integral de las AEI

El PEI 2019-2027 del SERFOR cuenta con once (11) AEI, de las cuales nueve (09) fueron priorizadas, siendo las que corresponde a los OEI 01 y 02. Estas AEI priorizadas miden su implementación a través de diez (10) indicadores, de los cuales seis (06) cuentan con metas programadas para el 2024 y cuatro (04) no presentan programación.

Considerando los indicadores que cuentan con mediciones al término del año, cuatro (04) indicadores han obtenido un desempeño Alto y dos (02) indicadores un desempeño Bajo.

**Tabla 04. Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI del año 2024**

OEI	Desempeño				Total de indicadores de AEI
	Bajo	Medio	Alto	ND	
	[0 – 75%>	[75 – 95%>	>=95		
OEI.01	2		4	2	8
OEI.02				2	2
Total	2		4	4	10

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Es importante mencionar que, a la fecha se cuenta con un nuevo PEI 2025-2030 del SERFOR, cuya aprobación fue formalizada a través de Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000085-2025-MIDAGRI-SERFOR-DE. Este documento plantea nuevas AEI y busca mejorar la medición de las estrategias de la entidad mediante el planteamiento de nuevos indicadores.

#### Estado de las AEI

Las AEI que tuvieron el mejor desempeño son las AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.01.07, mientras que la AEI que tuvo el menor desempeño es la AEI.01.05, seguida por la AEI.01.03, la AEI.01.06, la AEI.02.02 y la AEI.03.01, conforme se aprecia a continuación:

**Tabla 05: Resultados de las AEI del PEI**

Indicador	UO responsable	Línea base	Logro esperado 2024	Valor obtenido 2024	Avance Tipo I (%)
<b>OEI.01: Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población</b>					
<b>AEI.01.01: Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado; para los actores forestales y de fauna silvestre</b>					
Porcentaje de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas	03.02.02-Dirección de Promoción y Competitividad	ND	60.00	60.00	100.00
<b>AEI.01.02: Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados</b>					
Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y	03.02.02-Dirección de Promoción y Competitividad	ND	1	1	100.00

Indicador	UO responsable	Línea base	Logro esperado 2024	Valor obtenido 2024	Avance Tipo I (%)
aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre					
<b>AEI.01.03: Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados</b>					30.09
Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada	03.01.03-Dirección de Catastro, Zonificación Y Ordenamiento	ND	98.00	29.49	30.09
<b>AEI.01.04: Sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre implementado para uso de la población</b>					ND
Porcentaje de avance en la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre	03.01-Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	5 (2017)	ND	47.53	ND
<b>AEI.01.05: Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población</b>					50.00
Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control	03.03.03-Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	ND	ND	46.64	ND
Porcentaje de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa	03.03.03-Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	16 (2018)	60.00	86.02	100.00
<b>AEI.01.06: Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR</b>					6.53
Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados	03.04-Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	29 (2017)	90.00	5.88	6.53
<b>AEI.01.07: Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores</b>					97.78
Porcentaje de participantes de los Programas Implementados con conocimientos de gestión sostenible del bosque desarrollados	03.02.04-Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	ND	90.00	88.00	97.78
<b>OEI.02: Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población</b>					
<b>AEI.02.01: Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de gobiernos regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales</b>					ND
Porcentaje de Gobiernos Regionales con capacitación en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales implementada	03.03.01-Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal	ND	ND	88.00	ND
<b>AEI.02.02: Plan de gestión del riesgo de desastres del SERFOR implementado; para los servidores de la entidad</b>					0.00
Porcentaje de servidores del SERFOR con procedimientos del plan de gestión del riesgo de desastres institucional aprendidos	02.02.01-Oficina General de Administración	ND	100.00	0.00	0.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

A continuación, se hace un análisis de la situación de las AEI a través de sus indicadores y el nivel de ejecución de las actividades operativas e inversiones que influyen directamente en dicha AEI.

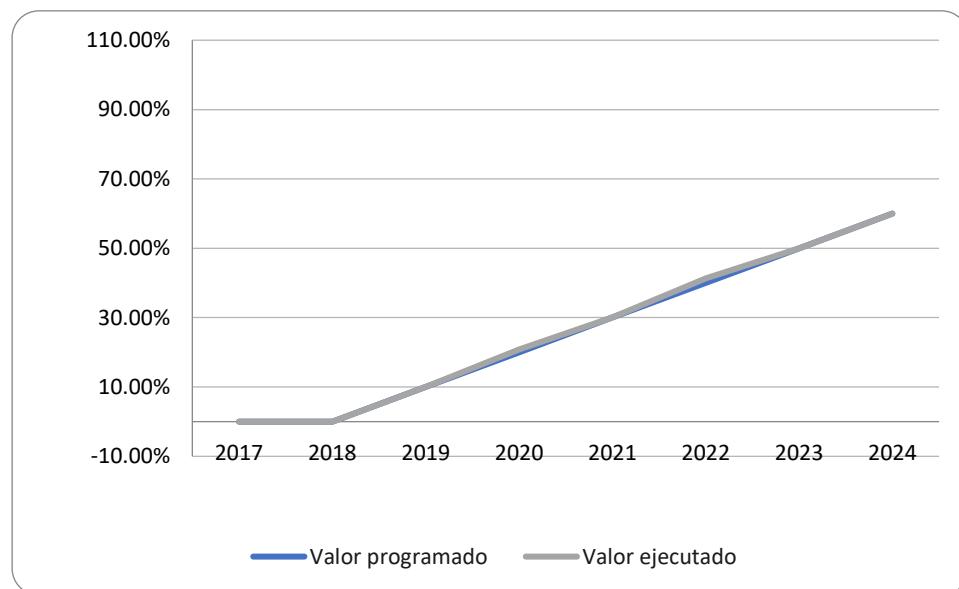
##### **AEI.01.01 Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado; para los actores forestales y de fauna silvestre.**

El indicador propuesto para la AEI.01.01 es *Porcentaje de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas*.

El avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas alcanzó un 60% en el 2024, que presenta un avance del 100% de la meta programada. Para llegar a este

nivel se realizaron labores en distintas regiones como talleres de difusión para promover los programas de financiamiento en el marco del Fondo Agroperú. Con ello se avanzó con el cumplimiento de metas de varias de las cadenas priorizadas. Asimismo, se implementó un nuevo mecanismo de financiamiento a través del programa de Compensaciones para la Competitividad - Agroideas, incorporando la fauna silvestre como beneficiario del programa. Dicho mecanismo cuenta con financiamiento por lo que se avanzó con las cadenas asociadas a fauna silvestre hasta la tercera fase (implementación).

**Gráfico 04. Evolución anual del indicador Porcentaje de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas**



Fuente: Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Promoción de la Competitividad  
Elaboración: Propia

Asimismo, es importante mencionar que la AEI.01.01 fue implementada a través de treinta y tres (33) Actividades Operativas e Inversiones (AO) con un promedio de avance del 91%, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
AEI.01.01: Cadenas de valor forestal y de fauna Silvestre promovidas con enfoque de Mercado; para los actores forestales y de fauna silvestre	33	91%
DIR. DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD (DPC)	1	100%
DIR. DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (DEI)	6	100%
DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL (DGSPF)	11	88%
UNIDAD TÉCNICA CENTRAL (PROGRAMA BPS)	15	89%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.01.02 Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados.**

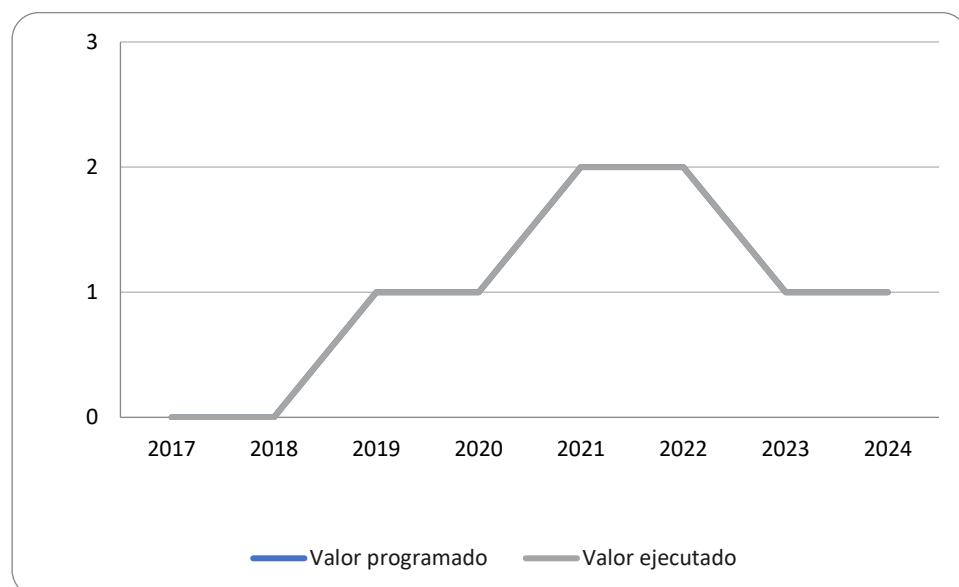
El indicador de la AEI.01.02 es *Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el*

*sector forestal y de fauna silvestre*, con el desarrollo de un mecanismo para el periodo 2024, cumpliendo al 100% con la meta programada.

Al respecto, en el marco del convenio con el Programa de Compensaciones para la Competitividad - Agroideas, SERFOR participó en la actualización del Decreto Supremo Nº 011-2024-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1077, el cual crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad.

Por medio de esta actualización, se incorporó como beneficiario del Programa al sector forestal en su conjunto (maderable, no maderable y fauna silvestre). Antes solo incorporaba productos forestales no maderables, limitando las oportunidades de financiamiento. Este mecanismo permite promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre.

**Gráfico 05. Evolución del indicador Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre**



Fuente: Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Promoción de la Competitividad  
Elaboración: Propia

Asimismo, es importante mencionar que la AEI.01.02 fue implementada a través de cuarenta (40) AO que en promedio ejecutaron el 93% de la meta programada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
AEI.01.02 Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados.	40	93%
DIR. DE INVENTARIO Y VALORACIÓN (DIV)	10	100%
DIR. GRAL. DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FFS (DGPCFFS)	1	100%
DIR. DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD (DPC)	5	100%
DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL (DGSPF)	2	100%

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
ATFFS AREQUIPA	2	90%
ATFFS CUSCO	13	81%
ATFFS PIURA	7	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

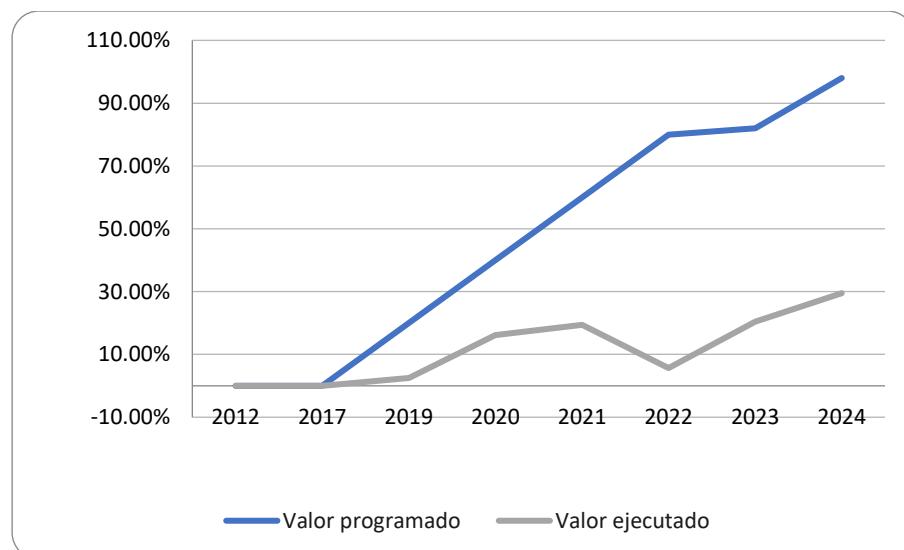
#### **AEI.01.03 Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados.**

El indicador de la AEI.01.03 es *Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada*.

El avance reportado, de 29.49 corresponde a la aprobación del módulo I de la Zonificación Forestal (ZF) de Madre de Dios, y ZF total del departamento de Ucayali, este último fue concretado con apoyo del Proyecto DCI - Profonampe.

La articulación de diversos actores, toma de decisión de los gobiernos regionales para impulsar los procesos son indispensables, así como la capacidad operativa en SERFOR para conducir los procesos. Asimismo, el contar con procedimientos establecidos contribuyeron a la aprobación de las superficies zonificadas, permitiendo así el otorgamiento de derechos en sus diferentes modalidades con fines de protección, conservación, recuperación, aprovechamiento.

**Gráfico 06. Evolución anual del indicador Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada**



Fuente: Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento  
Elaboración: Propia

Es importante señalar que la AEI.01.03 fue implementada a través de ciento noventa y siete (197) AO con un promedio de ejecución del 93%, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
<b>AEI.01.03 Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados</b>	197	87%
DIR. DE CATASTRO, ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO (DCZO)	4	75%
DIR. GRAL. DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FFS (DGPCFFS)	1	100%
DIR. DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN (DPR)	3	95%
DIR. GRAL. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FFS (DGGSPFFS)	6	85%
DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL (DGSPF)	2	67%
DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DE FS (DGSPFS)	6	100%
DIR. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DGC)	3	100%
ATFFS ANCASH	14	80%
ATFFS APURIMAC	2	90%
ATFFS AREQUIPA	9	89%
ATFFS CAJAMARCA	23	70%
ATFFS ICA	24	85%
ATFFS LAMBAYEQUE	6	95%
ATFFS LIMA	14	92%
ATFFS MOQUEGUATACNA	6	84%
ATFFS PIURA	10	96%
ATFFS PUNO	12	100%
ATFFS SELVA CENTRAL	11	100%
ATFFS SIERRA CENTRAL	26	82%
UNIDAD TÉCNICA CENTRAL (Programa KfW)	15	87%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### **AEI.01.04 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población.**

El indicador de la AEI.01.04 es *Porcentaje de avance en la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre*.

El Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS, tiene un avance acumulado del 47.53% (corte al III trimestre 2024). El SNIFFS está conformado por seis (06) módulos y cuatro (04) componentes de acuerdo a la RDE 104-2017-SERFOR-DE y RDE N° 044-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.

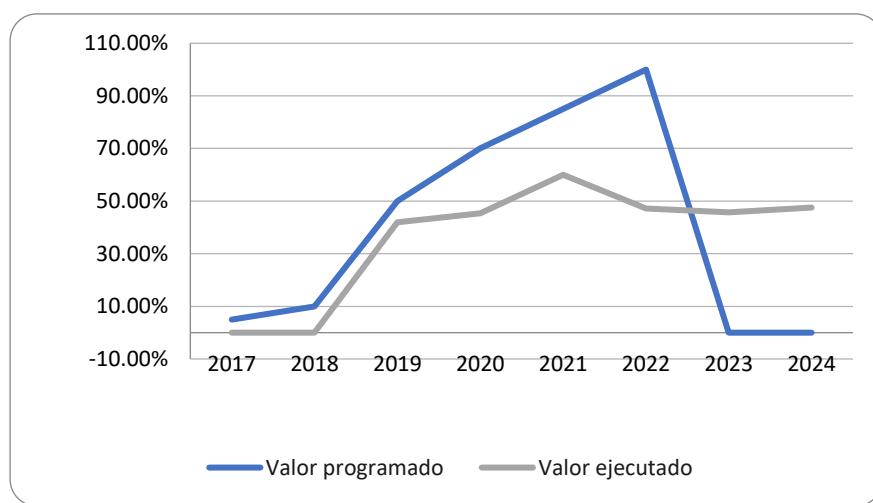
Dicho avance se detalla a continuación:

- Módulo de Control: 4.21%
- Módulo de Inventarios: 6.80%
- Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques: 5.03%
- Módulo de Monitoreo del Patrimonio Forestal: 3.42%
- Módulo de Promoción y Competitividad: 2.48%
- Módulo de Gestión del Conocimiento: 4.19%
- Componente Estadístico: 7.51%
- Componente Catastro Forestal: 9.60%
- Componente Normatividad: 1.58%
- Componente Capacidades: 2.71%

Entre los factores que permitieron el logro del indicador se tienen los siguientes:

- ✓ Para el año 2024, dados los escasos recursos presupuestarios disponibles y personal asignado para los órganos y unidades orgánicas del SERFOR que vienen implementando los sistemas (módulos y componentes) que conforman el SNIFFS, se dificultó un mejor desempeño en el cumplimiento de los logros esperados, donde se tiene un avance acumulado del 47.53% en la implementación del SNIFFS, en base a lo reportado por cada responsable de un módulo o componente.
- ✓ Durante el año 2024, se continua con la implementación de los diez (10) módulos aprobados (6 módulos y 4 componentes) de acuerdo a la RDE 044-2020-MINAGRI-SERFOR-DE y RDE 104-2017-SERFOR-DE, lo que involucra mayores niveles de articulación y trabajo en equipo para la implementación del SNIFFS de manera orgánica; ello se evidencia con el incremento de las acciones de colaboración entre los equipos y especialistas de los módulos y componentes del sistema con la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre que conduce el SNIFFS, mediante el Gerente de Proyecto del SNIFFS y el apoyo tecnológico que viene brindando la Oficina de Tecnologías de la Información del SERFOR, con la finalidad de mitigar la dificultad en el cumplimiento de las metas.

**Gráfico 07. Evolución anual del indicador Porcentaje de avance en la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre**



Fuente: Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

Asimismo, es importante mencionar que la AEI.01.04 fue implementada a través de 18 AO que en promedio ejecutaron el 99%, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
<b>AEI.01.04 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población</b>	18	99%
DIR. GRAL. DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FFS	1	100%
DIR. DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	7	100%
DIR. DE CATASTRO, ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	3	100%
DIR. GRAL. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FFS	1	100%
DIR. DE EVALUACIÓN	3	95%
ATFFS SIERRA CENTRAL	3	96%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### **AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población.**

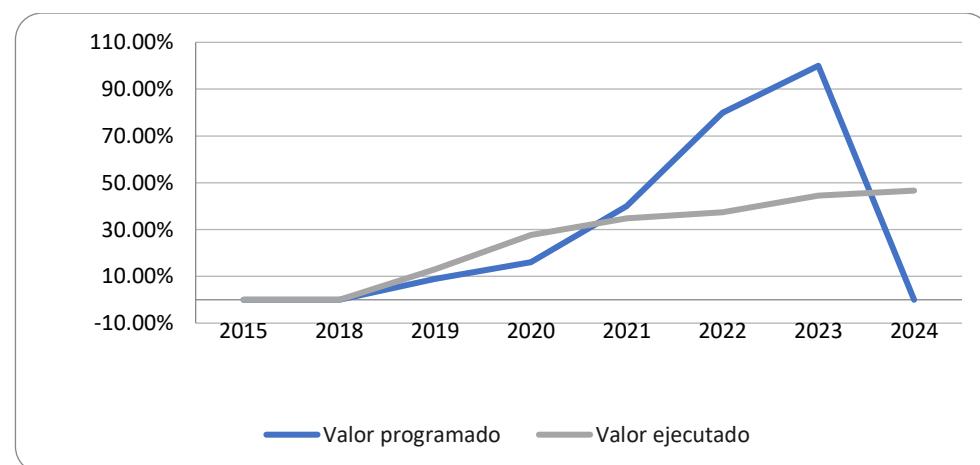
La AEI.01.05 tiene dos indicadores: i) *Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control*, y ii) *Porcentaje de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa*.

#### **i) Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control**

Se cuenta con un avance acumulado del 46.64%, debido a la automatización de los cinco (05) procesos para productos forestales maderables en las modalidades de concesiones y permisos forestales maderables, quedando pendiente la automatización de procesos siete (07) de comercialización. Respecto a los procesos automatizados, se incluye herramientas como Gestiona Forestal, Libro de Operaciones Electrónico de Títulos Habilitantes, Libro de Operaciones Electrónico de Centros de Transformación Primaria, Emisión y Registro de Guías de Transporte Forestal, Inspecciones de control, los mismos que encuentran en proceso de despliegue.

No se ha logrado alcanzar la meta del 100%, debido a las limitaciones que se presentan por la complejidad de la implementación. Sin embargo, se sigue avanzando de manera progresiva.

**Gráfico 08. Evolución anual del indicador Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control**

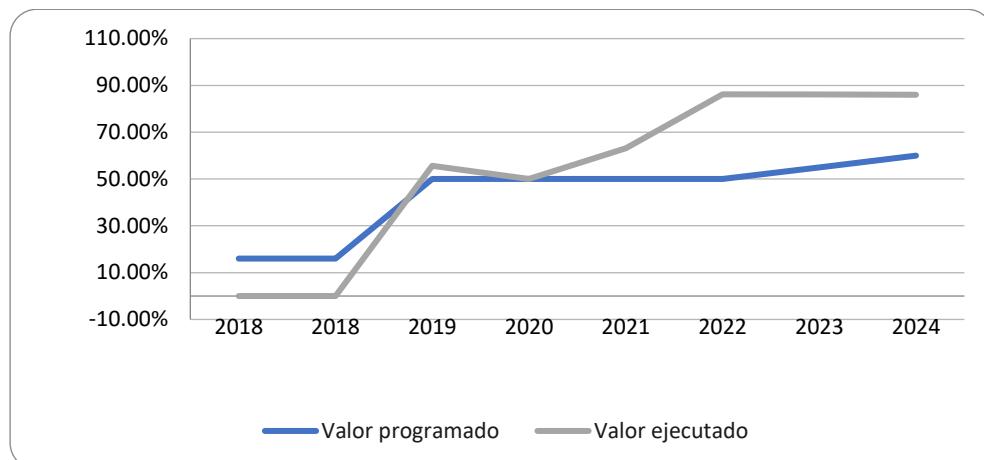


Fuente: Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

#### **ii) Porcentaje de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa**

El indicador alcanzó un valor de 86.02% superando la meta programada, debido a que, en el periodo 2024 se reforzó el equipo encargado para coadyuvar en la evaluación de los expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos sancionadores, proyectando documentos inherentes a la fase de instrucción (resoluciones de inicio/informes finales de instrucción).

**Gráfico 09. Evolución anual del indicador Porcentaje de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa**



Fuente: Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

Cabe indicar que, la AEI.01.05 fue implementada a través de 99 AO que en promedio ejecutaron el 89%, conforme se detalla a continuación:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
<b>AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población</b>	99	89%
DIR. GRAL. DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FFS (DGIOFFS)	1	51%
DIR. DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN (DPR)	1	47%
DIR. DE CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO FFS (DCGPFFS)	9	99%
ATFFS ANCASH	2	4%
ATFFS APURIMAC	12	68%
ATFFS AREQUIPA	9	89%
ATFFS CUSCO	14	82%
ATFFS LIMA	16	99%
ATFFS MOQUEGUA-TACNA	1	79%
ATFFS PIURA	6	100%
ATFFS PUNO	10	100%
ATFFS SELVA CENTRAL	7	100%
ATFFS SIERRA CENTRAL	11	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### **AEI.01.06 Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR.**

El indicador de la AEI.01.06 es *Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados*.

Al respecto se precisa la siguiente situación:

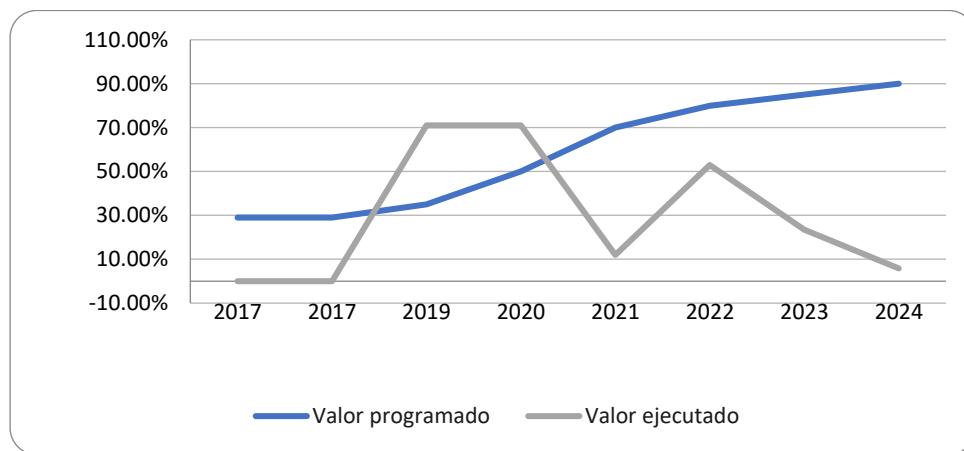
- En el año 2024: Los miembros del SINAFOR aún no han remitido el reporte de intervenciones FFS excepto SERFOR, por lo que el resultado es 5.88%.
- En el año 2023: el resultado se ha modificado respecto a lo inicialmente reportado, resultando en un 82.4% de avance ya que 14 fueron los

miembros que enviaron el reporte de intervenciones. Sin embargo, al momento de reportar esta cifra no se contaba con todos los informes.

Entre los factores que limitaron el resultado se tiene los siguientes:

- ✓ El tiempo de respuesta a la solicitud de información del reporte de intervenciones, en promedio es de dos (02) meses. La recopilación de información de las intervenciones se realiza de forma manual, tanto en las instituciones que reportan, así como en el SERFOR, lo cual implica períodos extensos para su sistematización.
- ✓ A fines de febrero se tiene un dato muy bajo de reporte, en el transcurso del año van enviando el reporte el cual debería sumar el porcentaje del indicador. Por ejemplo, para el periodo 2023 a fines de febrero se tenía el reporte de cuatro (04) instituciones, pero al mes de junio se tenía el reporte de catorce (14) instituciones.
- ✓ La falta de protocolos y metodologías que permitan estandarizar tanto el funcionamiento del SINAFOR como el flujo de información entre sus miembros.
- ✓ En el caso de los gobiernos locales en el 2024 han reportado sus intervenciones del 2023, siendo la primera vez que reportan.
- ✓ Escasa asignación y demora en la provisión de recursos económicos genera retrasos en la colecta de información y evidencias para evaluación. Por lo cual, se ha optado por realizar la programación de presupuesto con anticipación.
- ✓ Incumplimiento del envío del reporte de los miembros del SINAFOR del periodo 2024, quienes debieron enviar hasta marzo de 2025, según el acuerdo 10.7 de la décima sesión ordinaria del SINAFOR.

**Gráfico 10. Evolución anual del indicador Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados**



Fuente: Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre  
Elaboración: Propia

La AEI.01.06 fue implementada a través de 1 AO/I, la misma que fue ejecutada al 100%, según el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO/Inversiones 2024	Ejecución Física Año 2024
<b>AEI.01.06 Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR</b>	3	100%
<b>DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO (DSEG)</b>	3	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

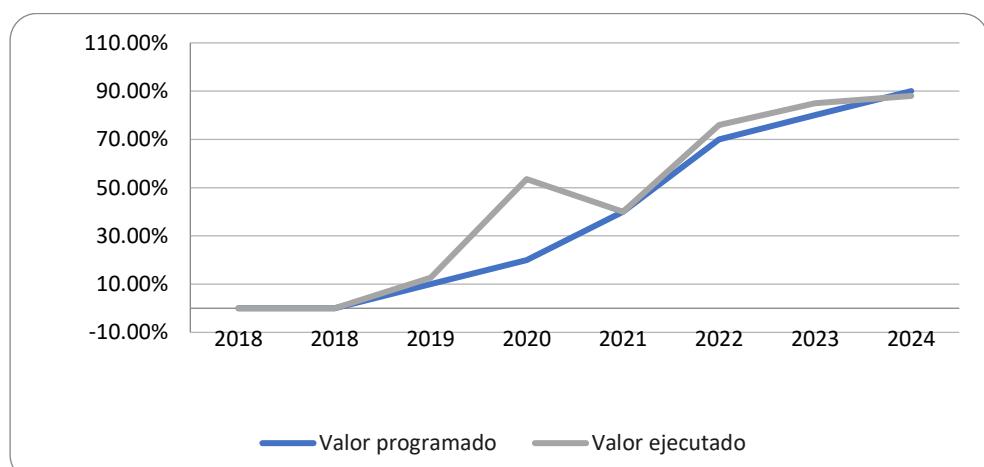
#### **AEI.01.07 Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores.**

El indicador de la AEI.01.07 es *Porcentaje de participantes de los Programas Implementados con conocimientos de gestión sostenible del bosque desarrollados*.

El indicador tuvo una ejecución del 88.0%, alcanzando el 97.78% de la meta programada. De acuerdo a la identificación de las necesidades y demandas de fortalecimiento de capacidades, en año 2024 el porcentaje de participantes se ha determinado a partir del desarrollo de diversos cursos perteneciente a los Programas de Formación Continua dirigido a gobiernos regionales, programas de Formación Continua para Regentes Forestales y de Fauna Silvestre y los Programas de Fortalecimiento de Capacidades para usuarios del bosque (titulares de Títulos habilitantes, productores y manejadores forestales y de fauna silvestre) y el Programa de Fortalecimiento de Capacidades a pueblos indígenas u originarios.

Como lecciones aprendidas del proceso de avance, debe precisarse que es necesario fortalecer el trabajo de los coordinadores de capacitación de las distintas unidades orgánicas del SERFOR y de las ATFFS, a fin de gestionar de forma eficiente los procesos de fortalecimiento de capacidades realizados, incrementando el uso del SISCATE e implementando las actividades de acuerdo con el Protocolo de Capacitación y Asistencia Técnica del SERFOR.

**Gráfico 10. Evolución anual del indicador Porcentaje de participantes de los Programas Implementados con conocimientos de gestión sostenible del bosque desarrollados**



Fuente: Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Fortalecimiento de Capacidades  
Elaboración: Propia

Asimismo, es importante indicar que la AEI.01.07 fue implementada a través de diecisiete (17) AO que en promedio ejecutaron el 82% de la meta programada, según el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
<b>AEI.01.07 Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores</b>	17	82%
DIR. DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD (DPC)	1	100%
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (DFC)	4	99%
DIR. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (DGCO)	1	100%
ATFFS APURIMAC	3	17%
ATFFS PUNO	5	100%
ATFFS SELVA CENTRAL	2	77%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.02.01 Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de gobiernos regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales.**

El indicador de la AEI.02.01 es *Porcentaje de Gobiernos Regionales con capacitación en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales implementada*.

Durante el 2024 el Porcentaje de Gobiernos Regionales con capacitación en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales implementada es del 88%. Se capacitaron a dieciséis (16) gobiernos regionales (Lima, Amazonas, La Libertad, Ancash, Lambayeque, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Junín, Huancavelica, Cusco, Apurímac, Pasco, Puno, Ayacucho y Cajamarca) en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales beneficiando a 1,274 personas. A la fecha se encuentran pendientes aún tres (03) gobiernos regionales: Callao, Loreto y Tumbes. Se precisa que, en el caso de Callao y Loreto se han tenido avances, capacitando en uno (01) de los cinco (05) módulos que comprende esta capacitación.

Durante el año 2024, se desarrollaron asistencias técnicas virtuales de “Gestión de riesgos ante incendios forestales”, a través de cinco (05) módulos:

1. Promoción de alternativas para no quemar.
2. Promoción de proyectos de inversión pública.
3. Competencias de las instituciones en los procesos de la gestión de riesgos ante incendios forestales.
4. Marco legal, monitoreo y acciones posteriores a los incendios forestales.
5. Promoción de planes específicos para la gestión de riesgos ante incendios forestales

Los módulos virtuales impartidos por el SERFOR tienen como objetivo involucrar a los Gobiernos Regionales en el tema de incendios forestales.

La capacitación virtual fue realizada vía zoom, meet, teams. Participó el personal de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, SERFOR, AGRORURAL, ANA, FEMA, MIDIS, INDECI, Universidades, CGBVP, PNP, MINEDU, MINSA, Prefectos, Subprefectos. Los expositores fueron especialistas seleccionados considerando el

módulo a tratar de las siguientes entidades: CENEPRED, INDECI, MIDAGRI, INIA, GORES, SERFOR, SENAMHI, UNIVERSIDADES, Investigadores, IIAP, entre otros.

En la asistencia técnica virtual en Gestión de riesgos ante incendios desarrollada en el ámbito de los GORES, participó las Administraciones Técnicas de SERFOR y las oficinas de enlace.

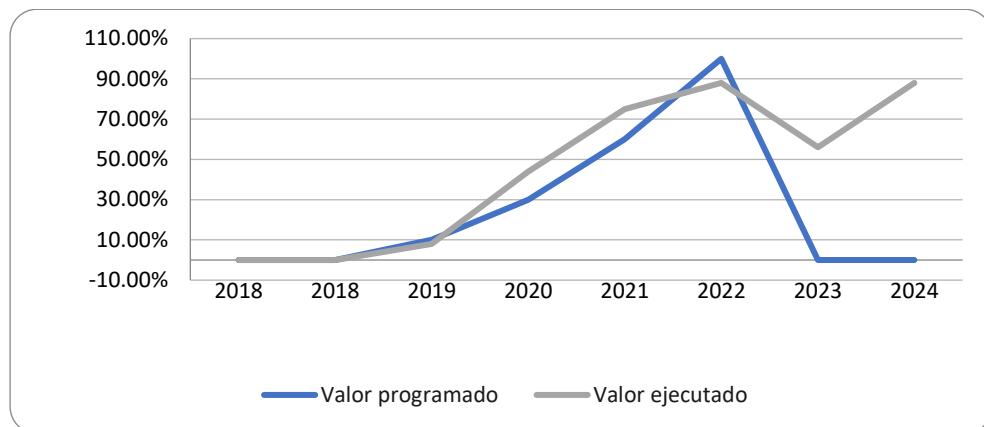
Por otro lado, se realizó la actividad de Asistencia técnica en alternativas para no quemar dirigida a productores agrarios. Se desarrollo en campo en forma presencial en distritos con muy alto riesgo ante incendios forestales de siete (07) departamentos, realizando las siguientes actividades:

- ✓ Se sensibilizó a 1,800 personas.
- ✓ Se instalaron las camas de producción en chacras de 275 productores agrarios para la alternativa “Uso de rastrojos de cosechas para producir alimentos”, de dieciséis (16) comunidades campesinas, diez (10) centros poblados, cinco (05) productores, once (11) Instituciones Educativas y seis (06) TAMBOS de MIDIS.
- ✓ En el ecosistema pajonal andino de los siete (07) departamentos se instalaron las camas de producción para la siembra de pastos nativos en diciembre de 2024, por la alternativa “Restauración del ecosistema pajonal andino”.
- ✓ En los módulos instalados en Apurímac y Cusco, se inició con la producción de hongos comestibles, de los cuatro (04) hongos que se probaron a una altitud mayor a 3500 msnm, el Pleurotus columbinus dio resultado en cantidad y tamaño. Lamentablemente, el abandono hizo que no se continuará y se contaminaron los hongos, de la alternativa “Uso del ichu para producir hongos comestibles”.
- ✓ Se instalaron camas de producción en doce (12) Instituciones Educativas para la producción de alimentos.
- ✓ Dos (02) módulos para la producción de hongos comestibles

Asimismo, se dificultó desarrollar las siguientes actividades, debido a limitaciones presupuestales:

- ✓ Siembra en octubre de 2024 de los cultivos en las chacras de los productores.
- ✓ Siembra de pastos nativos en los pajonales andinos en diciembre de 2024.
- ✓ Seguimiento a los hongos comestibles

**Gráfico 11. Evolución anual del indicador Porcentaje de Gobiernos Regionales con capacitación en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales implementada**



Fuente: Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre – Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal  
Elaboración: Propia

Asimismo, es importante señalar que la AEI.02.01 fue implementada a través de tres (03) AO que en promedio ejecutaron un 98% de sus metas programadas, según el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO/Inversiones 2024	Ejecución Física Año 2024
AEI.02.01 Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de gobiernos regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales	4	98%
DIR. GRAL. DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FFS (DGIOFFS)	2	96%
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (DFC)	1	100%
DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL (DGSPF)	1	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

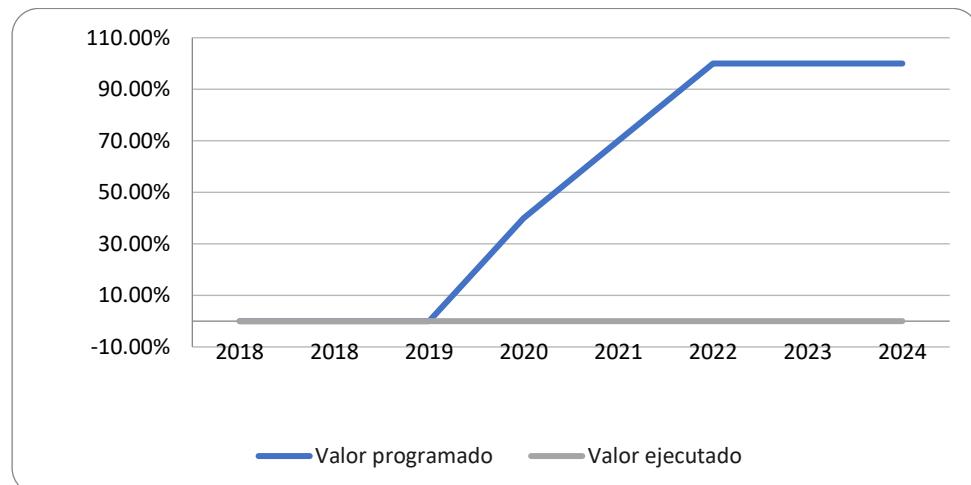
#### **AEI.02.02 Plan de gestión del riesgo de desastres del SERFOR implementado, para los servidores de la entidad**

El indicador de la AEI.02.02 es *Porcentaje de servidores del SERFOR con procedimientos del plan de gestión del riesgo de desastres institucional aprendidos*.

El logro esperado en este indicador para el 2024 fue de 100%, sin embargo, se cuenta con un avance de 0%, debido a que de acuerdo al marco del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y recientemente modificado mediante Decreto Supremo N° 060-2024-PCM de fecha 06 de junio del 2024, numeral 39.2 del Artículo 39, establece que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres debe ser formulado, aprobado e implementado por los gobiernos regionales y locales, mientras que, el numeral 39.4 indica que, las entidades públicas de alcance nacional, deberán formular, aprobar e implementar los siguientes planes específicos: Plan de Gestión Reactiva y Plan de Continuidad Operativa.

En ese sentido, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024-2026 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR aprobado mediante RDE N° D000073-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 18 de abril del 2024, no corresponde ser ejecutado.

**Gráfico 12. Evolución anual de indicador Porcentaje de servidores del SERFOR con procedimientos del plan de gestión del riesgo de desastres institucional aprendidos**



Fuente: Oficina General de Administración

Elaboración: Propia

Asimismo, mencionar que la AEI.02.02 fue implementado a través de una (01) AO la cual fue ejecutada al 100%, según el siguiente detalle:

Acción Estratégica institucional/Centro de Costo	# AO 2024	Ejecución Física Año 2024
<b>AEI.02.02 Plan de gestión del riesgo de desastres del SERFOR implementado, para los servidores de la entidad</b>	1	100%
<b>ATFFS PUNO</b>	1	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### ANALISIS DE LAS AEI CRÍTICAS

Se han determinado tres (03) AEI críticas, de acuerdo con el desempeño alcanzado por sus indicadores, las cuales corresponden al OEI 01 y se presentan a continuación:

**Tabla 06: Resultados de las AEI críticas del PEI**

Indicador	UO responsable	Línea base	Logro esperado 2024	Valor obtenido 2024	Avance Tipo I (%)
<b>OEI.01: Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población</b>					
<b>AEI.01.03: Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados</b>					
Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada	03.01.03-Dirección de Catastro, Zonificación Y Ordenamiento		98.00	29.49	30.09
<b>AEI.01.05: Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población</b>					
					50.00

Indicador	UO responsable	Línea base	Logro esperado 2024	Valor obtenido 2024	Avance Tipo I (%)
Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control	03.03.03-Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre		ND	46.64	ND
Porcentaje de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa	03.03.03-Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre		60.00	86.02	100.00
<b>AEI.01.06: Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR</b>					6.53
Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados	03.04-Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre		90.00	5.88	6.53

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo, el OEI.02 también se presenta un avance desfavorable de -1.87, por lo que se encuentra en estado crítico, basándose en su nivel desempeño.

#### **AEI.01.03: Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados**

El indicador *Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada* tenía una meta programada de 98%; sin embargo, la ejecución de acumulada al año 2024 es del 29.49%. Al respecto, corresponde una revisión de las metas programadas ya que la evolución anual de este indicador refleja un incumplimiento de las metas programadas desde el 2018, por lo que se debe sincerar la proyección conforme con la realidad actual de la entidad.

#### **AEI.01.05: Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población**

El indicador *Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control* no cuenta con una meta programada, por ello no se cuenta con un nivel de avance. Al respecto, es importante señalar que dicho indicador contaba con una meta programada del 100% al año 2023; sin embargo, este indicador no logró cumplir su meta al 2023 y continua en proceso de implementación.

#### **AEI.01.06: Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR**

El indicador *Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados*, se esperaba que el 90% de las entidades del SINAFOR reportarían sus actividades realizadas; sin embargo, solo reportaron sus actividades el 5.88 de las entidades del SINAFOR. En ese sentido es importante mayor integración y articulación de las entidades que conforman el SINAFOR.

#### **OEI.02: Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población.**

El indicador *Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios* cuenta con una programación anual de -10%; sin embargo, la ocurrencia de incendios entre años genera una variación del indicador de gran magnitud. En

ese sentido, el planteamiento de este indicador no permite un análisis adecuado considerando la programación realizada, la impredecibilidad de los incendios forestales y su magnitud.

#### **4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año**

En cuanto al avance en el cumplimiento de las recomendaciones planteadas en la evaluación institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, a la fecha de elaboración del presente informe de evaluación, la única recomendación formulada se encuentra en proceso, encontrándose en el plazo de cumplimiento. La implementación de la recomendación está a cargo del Programa Bosques Productivos Sostenibles.

**Matriz de recomendaciones realizadas en la evaluación institucional al I semestre 2024**

<b>Aspecto de mejora</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Acción clave</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Unidad de organización responsable</b>	<b>Plazo</b>	<b>Estado de cumplimiento 1/</b>	<b>Comentario</b>
En vista que el PI 2 del Programa de Inversión “Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú”, 2 enfrenta el riesgo de retrasos en la elaboración de sus documentos equivalentes, se deberá iniciar la licitación para la elaboración de dichos documentos, durante el tercer trimestre del 2024.	Implementar el PI 2 “Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 departamentos”.	Inicio de las licitaciones para la elaboración de los documentos equivalentes.	003-1737: Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú	Programa BPS	Febrero de 2025	<b>En proceso:</b> El Proyecto PI 2 Bosques, en el mes de setiembre inició la consultoría de elaboración del Documento Equivalente; Al cierre del año, la consultora CANDES finalizó las Etapas I y II del DE, avanzando hacia su aprobación final, cabe mencionar que a finales del mes de diciembre el producto de la Etapa I, ha obtenido la No Objeción de KfW	Es importante, seguir realizando coordinaciones con el equipo de KfW a fin de que remita con mayor celeridad respuesta a los documentos remitidos para no objeción y visto bueno

Fuente: 003-1737: Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú

## 5. Conclusiones

### Evaluación del desempeño

- La evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del SERFOR, correspondiente al año 2024, toma como referencia los resultados obtenidos a través de sus indicadores aprobados en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Los resultados obtenidos de la implementación anual respecto a las metas de los cuatro (04) indicadores de los tres (03) OEI, evidencian que 2 indicadores presentan avances en un rango mayor o igual al 95% (nivel de cumplimiento alto), 1 indicador presenta avance entre 75% y 94.9% (nivel de cumplimiento medio) y 1 indicador en el rango de 0% a 74.9% (nivel de cumplimiento bajo).
- En relación al desempeño de las AEI priorizadas de los OEI 01 y 02, se han analizado en relación con sus diez (10) indicadores, de los cuales seis (06) cuentan con metas programadas para el 2024 y cuatro (04) no. Del total de indicadores que tienen programación, se observa que cuatro (04) indicadores de AEI presentaron un nivel de desempeño alto y dos (02) indicadores de AEI presentaron un nivel de desempeño bajo.
- Los indicadores de las AEI que tuvieron el mejor desempeño corresponden a las AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.01.07. Por el contrario, el indicador de la AEI que tuvo el menor desempeño corresponde a la AEI.01.05, seguida por la AEI.01.03, la AEI.01.06 y la AEI.02.02 respectivamente.

### Principales resultados

- Se identificó que veintiséis (26) AO con nivel de cumplimiento alto pertenecientes a las AEI priorizadas AEI.01.04, AEI.01.6, AEI.02.01 y AEI.02.02 han tenido una ejecución física mayor al 98%; mientras que 386 AO pertenecientes a las AEI.01.01, AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.01.05 y AEI.01.07 han tenido un nivel de cumplimiento medio de 82% a 93%. Asimismo, en el marco de este análisis se ha visto la necesidad de reevaluar ciertas unidades de medidas de las AO a fin de tener una mejor claridad en su seguimiento y mejorar la coherencia con los resultados de los indicadores de las AEI y OEI.
- Por medio del análisis de los indicadores que permiten medir los OEI, se identificó que el indicador del OEI.02 requiere la revisión de su fórmula de cálculo o reemplazo del indicador ya que no está capturando de manera precisa el avance del OEI. En consecuencia, el resultado de este indicador no permite evidenciar el progreso efectivo en la implementación del PEI; situación que espera ser resuelta con el PEI 2025-2030 del SERFOR recientemente aprobado
- Por medio del análisis de los indicadores que permiten medir las AEI, se identificó que tres (03) indicadores correspondientes a las AEI.01.03, AEI.01.04 y AEI.01.05, requieren una reprogramación de las metas multianuales para poder realizar el seguimiento correspondiente; situación que espera ser resuelta con el PEI 2025-2030 del SERFOR recientemente aprobado.
- El indicador de la AEI.01.06. debe tener una atención especial, por lo que se debe buscar una mayor articulación de las entidades que forman parte del indicador.

### Reflexiones y perspectivas

- Se cuenta con un mayor involucramiento de los Centros de Costos en la ejecución del PEI 2019-2027, quienes han visto la importancia del planeamiento en el buen desempeño de la gestión institucional. Han aumentado el número de centros de costos que registran y remiten la información solicitada de manera oportuna, en comparación al semestre pasado. Se espera mantener y reforzar este nivel de compromiso, considerando que durante el 2025 se inicia la implementación del nuevo PEI 2025-2030.

## 6. Recomendaciones

Se proponen recomendaciones para los OEI y las AEI en la siguiente matriz.

Nº	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
1	OEI.01/ AEI.01.06	Implementación	Articulación y mayor coordinación con las entidades conformantes del SINAFOR para la entrega oportuna de reportes.	U.E. 001	DGGCFFS	Dic 2025
2	OEI.01 OEI.02	Diseño	Revisión y mejora de las actividades operativas para el periodo 2026, en coordinación con los centros de costo de la entidad, mejorando la definición de AO y sus unidades de medida, a fin de reforzar la coherencia entre los resultados de las AEI y AO.	U.E. 001	OGPP	Dic 2025
3	-	Seguimiento y evaluación	Involucramiento de la Alta Dirección y los funcionarios responsables de las AEI en reuniones de seguimiento de los instrumentos de planeamiento.	U.E. 001	OGPP	Set 2025

## 7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI  
[https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Reporte%20de%20seguimiento%20anual%20202024%20del%20PEI%202019-2027%20del%20SERFOR\[F\].pdf](https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Reporte%20de%20seguimiento%20anual%20202024%20del%20PEI%202019-2027%20del%20SERFOR[F].pdf)
- ✓ Reporte de seguimiento del POI  
[https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Reporte%20de%20seguimiento%20anual%20202024%20del%20POI%20del%20SERFOR\[F\].pdf](https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Reporte%20de%20seguimiento%20anual%20202024%20del%20POI%20del%20SERFOR[F].pdf)